

NUEVO CURSO



INSTITUTO DE ESTUDIOS
**TRIBUTARIOS
& FINANCIEROS®**

IMPUESTOS DIFERIDOS: DETERMINACIÓN, CONCILIACIÓN Y APLICACIÓN PRÁCTICA

Esta propuesta ha sido diseñada como una capacitación especializada, orientada a fortalecer la capacidad de los participantes para identificar, medir, contabilizar, conciliar y sustentar los impuestos diferidos conforme a la NIC 12, integrando su relación con la determinación de la renta líquida imponible y el capital propio tributario.



INICIO:

24 de noviembre



HORARIO

18:00 a 21:30 hrs



martes y jueves

4 y 26 de noviembre 2026, 01 y 03 de
diciembre



**ONLINE
EN VIVO**



GRABACIÓN
3 semanas

¿Por qué *este curso?*

El programa combina fundamentos contables y tributarios con una metodología de aplicación práctica. El foco está en que el participante pueda construir una matriz de diferencias entre bases contables y tributarias, determinar activos y pasivos por impuestos diferidos, analizar su efecto en resultados o patrimonio, conciliar la tasa efectiva y preparar respaldos consistentes para el cierre financiero y tributario.



COMPRENDE

La lógica del impuesto corriente y diferido



ANALIZA

Las diferencias entre la base contable y tributaria



IDENTIFICA

Activos y pasivos por impuestos diferidos



APLICA

La metodología de la NIC 12



ESTUDIA

Provisiones, leasing, activos fijos y pérdidas tributarias



EVALÚA

El efecto de las tasas y sus reversiones



PREPARA

Registros, conciliaciones y papeles de trabajo



RESUELVE

ejercicios y un caso integral de cierre



INSTITUTO DE ESTUDIOS
**TRIBUTARIOS
& FINANCIEROS®**

NUESTROS DIRECTORES **ACADÉMICOS**

Aprende de expertos con amplia trayectoria
en el ámbito tributario y financiero



CHRISTIAN DELCORTO



JAVIER JAQUE



EXCELENCIA ACADÉMICA

Nuestros directores académicos combinan experiencia práctica y formación avanzada para entregar una enseñanza actualizada, rigurosa y orientada a resultados.

El proceso del *Impuesto diferido*

El proceso comienza comparando las bases contables y tributarias de activos y pasivos. Luego se identifican y clasifican las diferencias temporarias, se mide y registra su efecto, y se concilia conforme a la NIC 12



Aplica la NIC 12 para determinar, registrar y conciliar correctamente los impuestos diferidos

MÓDULOS DEL PROGRAMA

Módulo 1

FUNDAMENTOS DE LA NIC 12

Relación con Reforma Tributaria Presidente Kást

Comprender el origen, propósito y lógica de los impuestos corrientes y diferidos, dominando los conceptos esenciales para identificar diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

- Objetivo y alcance de la NIC 12. Diferencia entre impuesto corriente e impuesto diferido.
- Conceptos esenciales: base contable, base tributaria, diferencias temporarias, diferencias permanentes y tasa aplicable.
- Método del balance para la determinación del impuesto diferido.
- Diferencias temporarias imponibles y deducibles.
- Reconocimiento inicial de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Excepciones de reconocimiento y criterios de presentación – Notas a los EEFF
- Presentación y revelaciones mínimas para respaldar el cierre financiero.



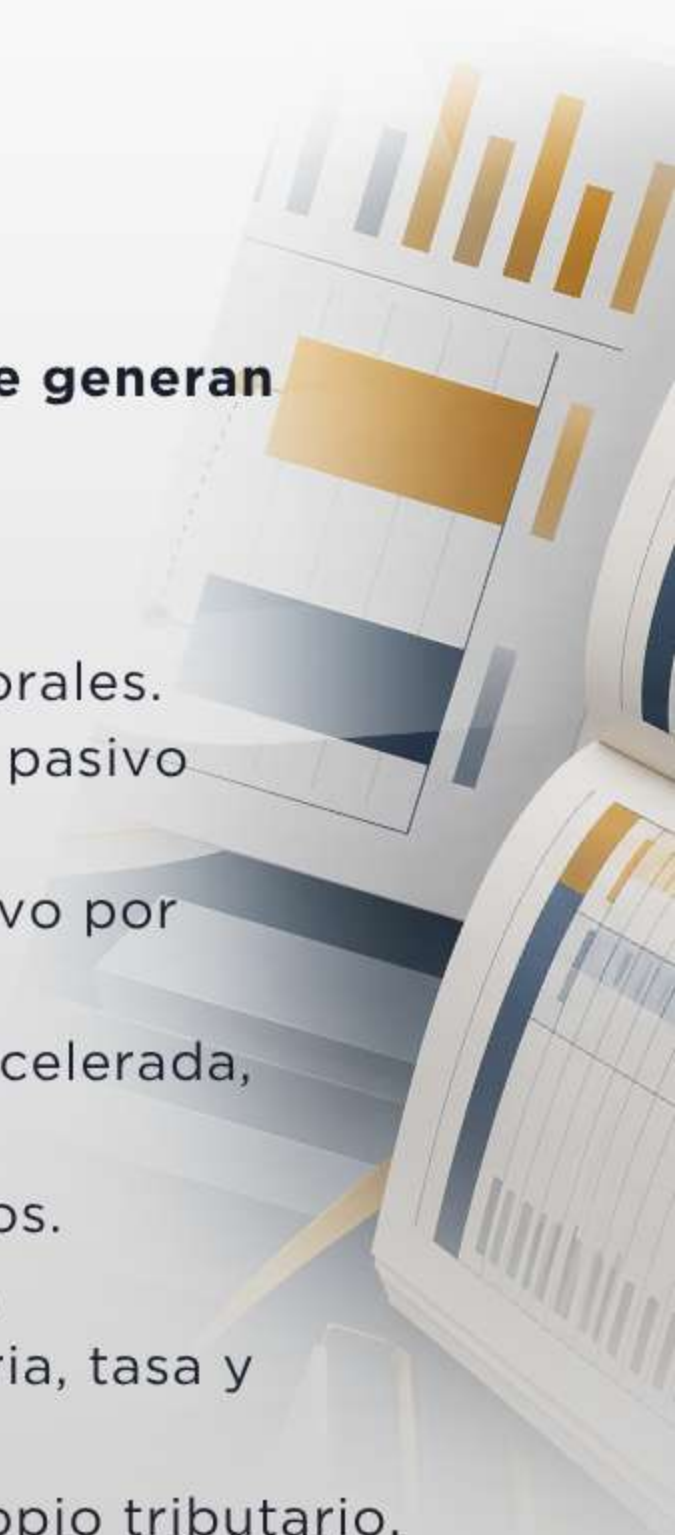
Módulo 2

PARTIDAS GENERADORAS DE IMPUESTOS DIFERIDOS

Aplicar la metodología de la NIC 12 a las principales partidas que generan diferencias temporarias, evaluando su reversión y su impacto en el activo o pasivo por impuesto diferido.

Provisiones en general y provisión de vacaciones.

- Indemnizaciones por años de servicio y otras obligaciones laborales.
- Arrendamientos y leasing, incluyendo diferencias entre activo, pasivo y base tributaria.
- Pérdidas tributarias y evaluación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido.
- Activos fijos: depreciación financiera, depreciación tributaria acelerada, vidas útiles y valorizaciones.
- Activos intangibles, derechos y gastos de desarrollo o activados.
- Existencias, deterioros, obsolescencia y provisiones asociadas.
- Ejercicios por partida: determinación de la diferencia temporaria, tasa y efecto contable
- Relación práctica con la renta líquida imponible y el capital propio tributario.
- Análisis de Oficios y Circulares Relevantes
- Ejercicio guiado: identificación y clasificación de diferencias contables y tributarias.



Módulo 3

MEDICIÓN, REGISTRO, CONCILIACIÓN Y TASA EFECTIVA

Determinar y contabilizar correctamente el impuesto diferido, comprender su movimiento anual y conciliar el gasto tributario contable con la tasa legal aplicable.

Análisis de reversión de diferencias temporarias y clasificación de efectos en resultado o patrimonio.

- Asientos contables de reconocimiento, utilización, reverso y ajuste.
- Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Determinación del gasto por impuesto a la renta: componente corriente y diferido.
- Conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva.
- Partidas que afectan la tasa efectiva: diferencias permanentes, gastos no aceptados, ingresos no renta, exenciones y otros ajustes.



Módulo 4

MEDICIÓN, REGISTRO, CONCILIACIÓN Y TASA EFECTIVA

Rebaja de Tasas – Efectos de reverso por NIC 12

Comprender el impacto de los efectos de la reforma tributaria producto de las disminuciones de la tasa del impuesto de primera categoría en el impuesto diferido

- Medición de activos y pasivos por impuestos diferidos y uso de tasas promulgadas o sustancialmente promulgadas.
- Rebajas de la tasa de impuesto de primera categoría – Fundamentos
- Aplicación práctica de las tasas de reverso de los impuestos diferidos



Módulo 5

TALLER INTEGRAL Y CASOS PRÁCTICOS

Integrar los contenidos del curso mediante casos prácticos, construyendo un papel de trabajo replicable para el cierre financiero y tributario.

- Levantamiento de antecedentes: balance, determinación de la renta líquida imponible, registros de activos y pasivos y conciliaciones.
- Construcción de una matriz de diferencias temporarias por cuenta o rubro.
- Validación de bases tributarias y trazabilidad con los papeles de trabajo de renta, efectos de los impuestos diferidos en la razonabilidad del capital propio tributario
- Determinación del activo o pasivo por impuesto diferido y de su movimiento del período.
- Conciliación del impuesto contabilizado, impuesto corriente, impuesto diferido y tasa efectiva.
- Revisión de pérdidas tributarias y de la evidencia disponible para su reconocimiento.
- Caso integral con provisiones, activo fijo, leasing, existencias, inversiones e intangibles.
- Checklist de cierre, documentación de respaldo y resolución de consultas de los participantes.



RELATORES DEL PROGRAMA



RODOLFO MANRIQUEZ

Cuenta con más de 12 años de experiencia profesional en el área tributaria, desempeñándose en empresas de consultoría y otras organizaciones. Fue gerente de Consultoría Tributaria en EY y supervisor tributario en KPMG.

Su experiencia abarca diversas industrias, como energía, retail, inmobiliaria, inversiones y salud. Ha participado en reorganizaciones empresariales, diagnósticos tributarios, procesos de due diligence, declaraciones de impuestos mensuales y anuales, declaraciones juradas, revisiones especiales y elaboración de informes tributarios.

Actualmente, es docente en programas de posgrado



CHRISTIAN DELCORTO

Director Académico del Instituto de Estudios Tributarios y Financieros - ITF.

Magíster en Derecho Tributario (LLM) de la Pontificia Universidad Católica de Chile y especialista en Tributación Internacional por Maastricht University School of Business and Economics.

Cuenta con una destacada trayectoria en consultoría tributaria y fiscalización, con experiencia en EY, KPMG y en la División de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos.

Actualmente es Socio de CCL Tax y profesor de postgrado en distintas universidades.

Anticípate, comprende y decide mejor Fortalece tu criterio para determinar y contabilizar impuestos diferidos según la NIC 12

RELATORES DEL PROGRAMA



MATIAS ARAYA RIQUELME

Contador Auditor y Magíster en Planificación y Gestión Tributaria, con experiencia en consultoría, cumplimiento tributario y fiscalizaciones para empresas de diversos rubros

Ha trabajado en firmas como EY, BDO Chile y Recabarren & Asociados, participando en asesorías tributarias y reorganizaciones empresariales para pequeñas, medianas y grandes empresas.

Además, cuenta con experiencia académica y formación complementaria en legislación tributaria e inteligencia artificial aplicada a los negocios.



ALFREDO ZANNI

Contador Auditor con mención en tributaria de la Universidad Andrés Bello. Diplomado en Tributación, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello (2013). Diplomado en Tributación, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (2016). Magíster en Tributación, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (2018).

Actualmente es Socio de CCL Tax y profesor de postgrado en distintas universidades.

Especialistas que combinan experiencia práctica en asesoría tributaria con una destacada labor docente y académica

RELATORES DEL PROGRAMA

CARLOS BARAHONA



Es contador público, MBA y certificado como especialista en IFRS. Cuenta con 25 años de experiencia en el área de auditoría y consultoría financiera, siendo socio de Auditoría en J&A Auditores Consultores, director ejecutivo en EY y socio de Auditoría en JMA, asesorando a compañías en diferentes industrias, como la minera, manufactura, servicios, financiera, educación, agrícolas, viñas, entre otras.

En el plano académico ha sido profesor de cátedra y diplomados en distintas universidades del país.

INFORMACIÓN GENERAL

**INICIO:**

24 de noviembre 2026

**HORARIO:**

18:00 a 21:30 hrs

**MODALIDAD:**

sincrónicoonline (zoom)

**GRABACIONES:**

Acceso por 3 semanas

**CERTIFICADO ITF**

MÁS INFORMACIÓN



www.institutoitf.cl

INVERSIÓN

\$ 295.000



Transferencia electrónica



Tarjeta de crédito



Orden de compra



25% de descuento
alumnos ITF



Capacítate con ITF y comprende los principales cambios de la Reforma Tributaria 2026 para enfrentar los desafíos con mayor seguridad